



## SESIÓN PLENARIA

### **6.- Pregunta N.º 223, relativa a medidas en relación con la situación del IES Valentín Turienzo de Colindres de cara al próximo curso y hasta el fin de la obra de ampliación anunciada, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0223]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta número 223, relativa a medidas en relación con la situación del IES Valentín Turienzo de Colindres, de cara al próximo curso y hasta el fin de la obra de ampliación anunciada, presentada por Doña Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentaria Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra Doña Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Doy por formulada la pregunta, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra Don Ramón Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, la situación del centro, en primer lugar, hay que reconocer que el centro tiene una carga de alumnos excesiva, por tanto es mejorable la organización del centro.

Pero hay que tener en cuenta que esta situación de 462 alumnos ya venía del curso 2012/2013 y que durante el periodo del 12 al 15 no se tomó ninguna decisión de ampliación del centro, ninguna decisión.

En el 2015, el centro sabiendo que tenía 431 alumnos en aquel momento solicita a la Consejería que Colindres no tiene formación profesional y que quería un ciclo de formación profesional. Entonces es cierto que aquella zona estaba mal cubierta de FP, y hacemos un ciclo superior de actividad deportiva, con lo cual sabía el centro que iba a tener una buena demandada 30 alumnos por cada uno de los ciclos.

Por tanto el centro es consciente de que está saturado, pero pide que 60 alumnos vaya a más porque se van a arreglar, porque son capaces arreglarlo porque es un beneficio tenerlo allí.

Nosotros, en una visita al municipio, la Vicepresidenta y yo mismo, acompañamos y dijimos, si el Ayuntamiento cede la parcela que la ha cedido, nosotros en el 2017 ampliaremos el Instituto, de forma que se licitará la obra en el 17 para que en septiembre del 18 pueda estar en funcionamiento, y en eso estamos.

El informe de la asesoría técnica, dice se ha hecho el estudio de las necesidades del centro, de acuerdo con el centro, se ha valorado, se ha hecho un contrato de redacción y el proyecto está en espera de adjudicación que se hará en otoño para luego poder hacerle el año que viene, y que esté en principio de 2018, eso por un lado.

En segundo, en tercer lugar, decir, el centro sabe que puede disponer, en el Ayuntamiento de Colindres de espacios si lo desean así, alternativos al Instituto. Es el único ayuntamiento que estamos ahora pensando ubicar allí unas unidades pero que el Colegio Los Puentes podría estar a su servicio para desahogar, que está a 300 metros en este momento.

Las informaciones del centro es que prefieren organizarse este año así. Han hablado con la inspectora y en el 17-18, evidentemente con dificultades, se van a ubicar y se van a organizar dentro del espacio que tienen.

Esta es la situación, una situación de colmatación de alumnos. Con el beneplácito de la dirección y del centro, porque han querido tener más oferta educativa, que nos hemos comprometido en una obra no prevista antes, y que la hemos iniciado y prevista a partir del 15, que en septiembre del 18 estará en funcionamiento y que si el centro quiere otra organización hay espacios en el Ayuntamiento, en el municipio cercano para poder desahogarse.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Usted ya ha hablado con el director y lo sabe.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Réplica de la Sra. Diputada. Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Gracias Sra. Presidenta.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69

22 de mayo de 2017

Página 3813

Sí Sr. Consejero, normalmente cuando vengo y pregunto cosas es porque ya tengo información como para poder intervenir.

Pero aquí hay una cuestión. Yo no voy a poner en duda nada de lo que usted me ha dicho pero sí le voy a hacer algunos matices. Obvio que es muy difícil afrontar todo el lastre que se lleva en Educación pues por la dejación del Sr. Serna como Consejero de Educación, eso es algo que nadie le va a poner en duda porque es así.

Pero sí que es cierto que usted cuando asumió la Consejería, se comprometió a que en dos años la obra iba a estar hecha. Ese fue el primer compromiso, en dos años, 2015-2017. También es cierto lo que usted ha dicho, que en un momento dado usted y la Sra. Vicepresidenta van a Colindres y dicen, bueno, se va a licitar esta primavera de 2017 para terminar en septiembre de 2018. Pero las últimas informaciones aparecidas en prensa, dicen que esperan que se licite en semana santa o verano, por lo tanto, que se licite ahora para que las obras empiecen en semana santa o verano de 2018, por lo que a menos que sea una obra exprés es imposible que vaya a empezar en 2018.

Yo entiendo que si las obras empiezan en semana santa o en verano de 2018 al menos sería un año después, al menos. Entiendo que es una obra de gran envergadura. No creo que se pueda construir una ampliación en un instituto en cuestión de un verano, tampoco soy ingeniera. Entonces, tampoco le puedo asegurar. Pero si usted me dice que hay formas de construir un anexo a un centro educativo en tres meses, pues bueno, pues esperaremos para verlo. Me parece un poco, un poco feo, por llamarlo de alguna manera el hecho de que usted diga que el centro era consciente del problema y que lo asumió. Claro, el centro, lo que está buscando la dirección del centro, como la mayor parte de los directores de centro, si no todos, de todos los centros educativos de Cantabria, es sobrellevar una situación compleja de la mejor manera posible.

Está claro que en el momento en que ellos piden una rama de FP en su instituto, lo hacen por mejorar la calidad educativa de los alumnos de Colindres y como entienden que es una petición que va ser respaldada por parte de la Consejería, asumen su parte. Asumen que durante un tiempo determinado van a sufrir las consecuencias de esa petición. Pero esto no se puede utilizar en su contra para decir ellos sabían a la situación que les venía sobrevenida y por lo tanto se tienen que hacer responsables de las consecuencias que tiene, porque también es cierto, Sr. Consejero, que durante estos dos años que usted lleva como Consejero, se podía haber empezado con esta obra y no se ha empezado y no ha empezado, podemos decir, que por cuestiones de presupuesto. Pero le tengo que volver a recordar en este momento que este año se ha decidido primar, privar dos millones y pico de euros mas, por ejemplo, a las concertadas que haber acometido esta obra.

Entonces son decisiones políticas, suyas también. Las que tienen estas consecuencias. Y yo creo que usted como responsable de Educación debería ser el que asuma la responsabilidad de la educación del centro.

Obviamente que estén dando clases en la biblioteca o en el salón de actos es una medida que ellos mismos y ellas mismas han asumido para poder dar mayor calidad. Pero por favor, es que me ha sonado muy feo lo del centro era consciente de lo que pidió cuando lo pidió entonces que pues bueno esto es lo que tienen, no me parece de recibo, no me parece de recibo

Lo que sí que le pido es, ¿van a ir a los Puentes?, ¿van a ir a alguna dependencia municipal? Porque si usted se ha reunido como yo sé, hace poco con el AMPA y ha estado usted también ha estado reunido hace escasas semanas o dos semanas con el director del centro, ¿cuál es la decisión que tienen tomada o todavía no han tomado ninguna decisión?

Y por otro lado, necesitamos una fecha concreta porque ya le digo vamos hablando en un periodo muy corto de tiempo de tres plazos distintos. El primero de dos años, 2015-2017; el de después era licitar en esta primavera para terminar en septiembre de 2018 y ya le digo que si empezamos, las licitamos en septiembre-octubre, no, si hacemos el proyecto en septiembre-octubre para licitar las obras, para empezar las obras en semana santa o verano de 2018 es imposible que lleguemos al curso 2018-2019.

Esta situación se puede seguir sosteniendo durante un tiempo, pero no van a poder asumir la carga durante mucho más tiempo y más con la previsión, y eso usted también tendrá los datos, sobre cuántos alumnos más, cuánta carga más de alumnado, va a asumir el centro durante este año.

Entonces, necesitamos eso, que usted me diga ¿qué es lo que va a hacer ese centro durante el año que viene?, en primer lugar, cuál es la respuesta o la solución consensuada que usted ha debido tomar con ellos.

Y por otro lado que nos dé una fecha exacta del inicio de las obras y del fin de las mismas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.



Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Ruiz, tiene la palabra el Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, primero, no le he dicho en plan de feo ni de reproche porque yo tengo mucho respeto a los equipos directivos del centro, lo he dicho como una situación real, era el deseo de que un centro tener mayor oferta llevaba a tener más dificultades, que esto es así.

Segundo, el año 2015 estaba perdido porque hablamos de año pero el 2015 no era presupuesto nuestro ni nada, en todo caso hay un retraso de meses, porque el 15 no era nuestro.

Le vuelvo a repetir, se va a licitar en el 17 ahora, y se va en el 18 haciendo el menos daño cuando haya escolarización, pero es una obra de fácil construcción porque son ocho aulas sin ninguna complicación y estará para septiembre del 18.

Y el centro ha preferido, en un informe del director, mantenerse todo junto con dificultades que ocupar dos espacios que crea dificultades de coordinación.

Ésta es la situación del centro y esperemos que mejore, es el mayor deseo que tenemos nosotros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.